

DECLARACIÓN DE COSTA RICA

Ante la V Sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres

Estimadas delegaciones:

Deseo externar al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos el agradecimiento por la hospitalidad con que nos ha recibido y felicitar a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres por la organización de la V Sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgos de Desastres en el continente Americano.

Costa Rica ha sido un país atento a los mandatos de política internacional relacionados con la atención y la reducción del riesgo de desastres. Desde el año 2005, su marco normativo reconoce la gestión del riesgo como un concepto transversal de política pública. Antes del Marco de Acción de Hyogo se dio a la tarea de elaborar su primer plan nacional y recientemente, al momento de la aprobación del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, Costa Rica adoptó la responsabilidad inmediata de actualizar, en el mismo año 2015, su marco de Política Nacional de Gestión del Riesgo.

El interés del Gobierno de Costa Rica por este tema radica en una historia colmada de eventos climáticos y geológicos causantes de desastres que desde hace décadas han hecho necesario la adopción de medidas para reducir el impacto de los eventos. La legislación de nuestro país nos obliga a contar con un plan nacional de esta naturaleza, de la misma manera que exige a todas las instituciones del Estado planificar y asignar recursos para la prevención y la atención de Emergencia. Los lineamientos, acciones y metas definidos en nuestro Plan Nacional de Gestión del Riesgo son el marco de referencia para que las instituciones cumplan esta responsabilidad.

El Marco de Acción de Sendai, igual que en su momento lo fue el Marco de Acción de Hyogo, ha sido para los costarricenses un instrumento clave en la delimitación de nuestros compromisos nacionales; la gestión del riesgo es hoy un concepto transversal del desarrollo nacional.

En los últimos años el Gobierno de Costa Rica ha aprobado diversas políticas y planes orientados a relacionados a promover el desarrollo del país; por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo rural y desarrollo urbano, las políticas de acceso al agua potable, protección de los humedales, desarrollo marino costero, servicios de salud, inversión pública, del ordenamiento territorial y de asentamientos humanos, todos estos instrumentos de planificación que incorporan la temática de riesgo a desastres como elemento precursor de acciones para reducir los riesgos y preparar a la sociedad costarricense de cara a los riesgos futuros. Las prioridades nacionales de desarrollo han tomado en cuenta muchas de las orientaciones de política internacional en materia de riesgo, para definir las acciones que debemos realizar.

Costa Rica, un país pequeño con una democracia y una institucionalidad sólida, enfrenta retos en materia de bienestar humano, pero nuestros gobernantes siempre se han preocupado por ponerlo a la vanguardia en diversos temas de la política social, tales como la salud y la educación, en la protección ambiental y el ejercicio de prácticas democráticas para garantizar la protección de los

derechos humanos. Hoy podemos manifestar nuestra actitud vanguardista en temática vitales de la agenda internacional, como lo es la gestión del riesgo, la acción proactiva frente al cambio climático y nuestro compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible, todas sobre las cuales, hemos iniciado ya la medición de los avances y resultados.

En este marco, reiteramos nuestro compromiso de trabajar seriamente en la gestión del riesgo, consistente con nuestra forma de abordar otros compromisos que la humanidad ha adoptado en diferentes instrumentos jurídicos internacionales considerados fundamentales para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En línea con ello, reitero nuestro ofrecimiento a la comunidad internacional de observar a Costa Rica como un laboratorio muy concreto de prácticas institucionales, del Estado, la sociedad civil y la empresa privada de innovación y transformación, en el cual se pueden medir logros y determinar nuevas oportunidades en temas como los que hoy nos reúnen. Les manifiesto nuestra total disposición al trabajo conjunto y el apoyo al cumplimiento de los objetos y metas propuestos.

Muchas gracias.